

## Permite Profeco racionar gasolina (Reforma 08/01/19)

Permite Profeco racionar gasolina (Reforma 08/01/19) Verónica Gascón Cd. de México (08 enero 2019).- Algunas estaciones de servicio están racionando el despacho de gasolina para evitar conflictos viales en las zonas donde existe desabasto. El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Schieffeld, señaló que la dependencia ha otorgado permisos para despachar una cuota fija de combustible a un 10 por ciento de las gasolineras que se encuentran en zonas de escasez. "Por excepción, algunas gasolineras donde hay crisis de abasto, particularmente en Guanajuato, lo han solicitado porque la gasolinera está en una ubicación donde están cerrando vialidades por la fila de carros para cargar y en consecuencia las gasolineras han solicitado expender de 10, 20, 30 a 40 litros (para cada consumidor)", explicó Schieffeld en conferencia de prensa. Subrayó que las gasolineras que poseen el permiso expenden una cuota fija hasta que se les acabe el abasto de combustible, situación que es de manera excepcional y mientras persiste la crisis de escasez. El funcionario rechazó que haya incrementos en el precio de la gasolina porque el problema está vinculado sólo a un ducto que distribuye combustible a Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, y una parte de Hidalgo. Mencionó que han recibido una queja formal en contra de una gasolinera en el Municipio de León, Guanajuato, que le dio prioridad a la flotilla de una empresa sobre el resto de los clientes. Schieffeld también comentó que el año pasado se aplicaron 800 multas a gasolineras que no despacharon litros completos.